

**OFERTA:
DINAMIZADOR DEL PROGRAMA
UNIVERSIDAD DE MAYORES (SEDE
ALMERÍA)**

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Denominación del Puesto:

Dinamizador del Programa Universidad de Mayores (Sede Almería).

N.º de plazas ofertadas: 1

Régimen: Cuenta ajena

Jornada: Completa; horario flexible, de lunes a sábado

Tipo de contrato y categoría: Contrato por obra o servicio de duración determinada, en el marco del encargo “Acciones orientadas a la estrategia de promoción de la universidad en la sociedad”, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 10 de febrero de 2020, con grupo de cotización 5.

Lugar de trabajo: Campus de la Universidad de Almería y otros lugares asociados a las funciones desempeñadas.

Funciones a desempeñar:

- Atención integral a los miembros del programa
- Asistencia al profesorado
- Acciones de coordinación, preparación y dinamización de las actividades socioculturales para los miembros
- Acompañamiento a los mayores y asistencia en las actividades científico-culturales destinadas a este colectivo
- Promover iniciativas de patrocinio y mecenazgo para el Programa
- Acciones de comunicación en redes sociales y otros

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Para ser admitidos en el proceso de selección, será necesario que los solicitantes reúnan, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

○ **EXPERIENCIA:**

- Experiencia previa demostrable de al menos 2 años como coordinador o dinamizador de programas cuyos destinatarios hayan sido las personas mayores de 55 años.

○ **TITULACIÓN**

- Hallarse en posesión del título de bachiller.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de solicitudes.

MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia previa demostrable, a partir de 3 años, como coordinador o dinamizador de programas cuyos destinatarios hayan sido las personas mayores de 55 años en el ámbito universitario (hasta un máximo de 30 puntos).
- Actividades coordinadas, organizadas o llevadas a cabo por el candidato para personas mayores como: Talleres y/o viajes científico-culturales (hasta un máximo de 10 puntos).
- Experiencia en investigación científica en temáticas relacionadas con las personas mayores (hasta un máximo de 20 puntos).

OTRAS COMPETENCIAS A VALORAR EN LA ENTREVISTA

- Capacidad para la relación
- Compromiso con la calidad de su trabajo y con la organización
- Disponibilidad horaria completa de lunes a sábado
- Disponibilidad para formación continua
- Organización y Planificación
- Proactividad
- Resolución de problemas
- Empatía.
- Paciencia y comprensión
- Habilidades de comunicación con personas mayores
- Comportamiento asertivo
- Habilidades de escucha

PROCESO DE SELECCIÓN

- Los candidatos que cumplan los requisitos obligatorios serán evaluados por los méritos valorables ya mencionados.
- Una vez realizada la valoración de méritos, el órgano de selección podrá proponer una segunda fase de entrevista personal y/o prueba de idoneidad a los candidatos con mejor valoración de méritos. En ese caso, el órgano de selección establecerá el corte en el baremo de méritos a partir del cual se realizarán dichas entrevistas y/o pruebas.
- En el caso en el que el órgano de selección decida no realizar las entrevistas personales/pruebas de idoneidad, el candidato seleccionado será el que mayor puntuación obtenga en el baremo de méritos valorables.

BAREMO

1. Valoración de méritos (hasta 60 puntos).

- Experiencia previa demostrable, a partir de 2 años, como coordinador o dinamizador de programas cuyos destinatarios hayan sido las personas mayores de 55 años en el ámbito universitario (0.50 puntos por cada mes trabajado, hasta un máximo de 30 puntos). Para acreditar la experiencia en el puesto tendrán que presentar contratos de trabajo, vida laboral, nóminas, certificados o cartas del empleador describiendo el puesto desempeñado. En contratos a tiempo parcial se hará el porcentaje proporcional en función del tipo de jornada.
- Actividades coordinadas, organizadas o llevadas a cabo por el candidato para personas mayores como: Talleres y/o viajes científico-culturales. (0.50 puntos por actividad organizada hasta un máximo de 10 puntos). Para acreditar será necesario certificado o programa de dicha actividad donde aparezca la participación del candidato como organizador o coordinador.
- Experiencia en investigación científica en temáticas relacionadas con las personas mayores (0.50 puntos por mes hasta un máximo de 20 puntos). Para acreditar la experiencia deberán acreditar contratos de trabajo, vida laboral, nóminas, certificados que justifiquen dicha experiencia.

2. Entrevista personal y/o prueba de idoneidad. (hasta 40 puntos, en caso de llevarse a cabo)

ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por las siguientes personas:

- D^ª Ana B. Gea Segura, Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.
- D^ª María del Mar Ruiz Domínguez, miembro del Patronato de la Fundación de la Universidad de Almería u otro miembro del Patronato que lo sustituya en caso de ausencia.
- D. Antonio Codina Sánchez, Director de Secretariado de la Universidad de Mayores de la Universidad de Almería, como especialista en la plaza a cubrir.

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán cumplimentar el formulario de solicitud facilitado y enviarlo junto a la documentación que acredite los requisitos obligatorios de acceso y otros méritos a valorar, antes del día 22 de junio de 2020 (inclusive) al correo electrónico seleccion@fundacionual.es, indicando en el asunto: REF. DINAMIZADOR DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES

Toda la documentación requerida tendrá que estar presentada a fecha fin de plazo.

Cualquier duda de los solicitantes será resuelta a través de la dirección de correo electrónico seleccion@fundacionual.es

Todas las referencias contenidas en este documento que se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género femenino.